



**INFORME SOBRE LOS AVANCES DEL PROGRAMA DE
INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2011-2015 DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**

Junio a Agosto 2012

SEPTIEMBRE 2012

1. PRESENTACIÓN

En el segundo semestre de 2010, la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA), realizó un diagnóstico inmobiliario sobre la situación funcional y operativa de las distintas instalaciones, derivado de las necesidades de adecuación, construcción, modificación, adaptación, remodelación de bienes inmuebles propios y arrendados del Instituto Federal Electoral, y se determinó integrar el Programa de Infraestructura Inmobiliaria con una visión a mediano plazo 2011-2015, dando continuidad de las gestiones realizadas con anterioridad y pretendiendo responder en la medida de las posibilidades institucionales, a los requerimientos actuales y futuros.

Al respecto, se mandató a la DEA informar trimestralmente a la JGE sobre los avances en la ejecución del Programa de Infraestructura Inmobiliaria, así como del destino, uso y aplicación de los recursos erogados o comprometidos para tal fin.

2. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2011-2015

El 26 de abril del 2011, la JGE mediante Acuerdo JGE43/2011 aprobó el Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2011-2015 (Programa), con el objeto de, entre otras acciones, iniciar un proceso orientado a mejorar las condiciones de los inmuebles acorde con las necesidades actuales de ocupación y que garantizaran la seguridad, la protección civil y un ambiente laboral sano; a concluir la regularización jurídica y administrativa de los inmuebles propiedad del IFE, ubicados en las diversas entidades federativas, e iniciar la construcción de oficinas y/o almacenes y bodegas en los terrenos donados.

Para el desarrollo del Programa, la JGE instruyó a la DEA la creación de un Fideicomiso para administrar los recursos destinados al tema inmobiliario en el

presupuesto del IFE para el año fiscal 2011, por la cantidad de 235 millones de pesos.

El 30 de mayo del 2011, mediante Acuerdo JGE51/2011, en sesión ordinaria de la JGE, se aprobó la integración del Comité Técnico y las Reglas de Operación del Fideicomiso denominado “Fondo para el cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Federal Electoral” (Fideicomiso).

El 20 de junio de 2011, se formalizó el contrato de Fideicomiso entre el IFE y el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, Sociedad Nacional de Crédito, a través del cual se administran los recursos que se destinen al cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2011-2015.

En la sesión ordinaria 01/11 celebrada el 22 de julio del 2011, se instaló el Comité Técnico del Fideicomiso y se aprobaron las Reglas de Operación del Fideicomiso.

El 31 de agosto del 2011, la JGE aprobó en sesión ordinaria, mediante Acuerdo JGE93/2011, la reforma a las Reglas de Operación del Fideicomiso, otorgando al propio Comité Técnico la facultad para modificar sus Reglas de Operación. Posteriormente, el 21 de octubre de 2011 en sesión extraordinaria 01/11 del Comité Técnico del Fideicomiso, se aprobaron modificaciones para precisar diversos artículos de las Reglas de Operación.

3. REPORTE DE LOS AVANCES EN LAS CONSTRUCCIONES DE LAS JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS.

3.1 Construcción de la Junta Local Ejecutiva en Baja California Sur

Antecedentes

Durante el 2011, la DEA llevó a cabo la contratación en una primera etapa, del “Proyecto de adecuación en la especialidad de Arquitectura de un proyecto ejecutivo prototipo, propiedad del IFE a los requerimientos específicos de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Baja California Sur”, el cual prevé la concentración de los siete inmuebles que conforman actualmente dicha junta¹, brindando con ello instalaciones accesibles, incluyentes, ambientalmente sustentables, seguras y más adecuadas para las labores de cada unidad administrativa.

Derivado de un estudio minucioso, se precisó que para la ejecución del proyecto de construcción de la nueva sede de esa Junta Local Ejecutiva se requería una inversión por un importe total de \$70'106,229.99 (I.V.A. incluido). En consecuencia, en sesión extraordinaria 01/11 del 21 de octubre de 2011, el Comité adoptó el acuerdo 11/2011, a través del cual se aprobó la radicación adicional de recursos por un monto de \$15'621,029.99 (I.V.A. incluido), complementando los \$46'970,000.00 (más I.V.A.) aprobados en sesión ordinaria 01/11 del 22 de julio de 2011, mediante acuerdo 03/2011.

El 15 de diciembre de 2011 mediante licitación pública, se contrató con un costo de \$60'824,360.10, a la empresa “Gran Visión Construcción” S.A. de C.V.; con la participación conjunta y solidaria de Cimarosa, S.A. de C.V., iniciando los trabajos

¹Actualmente, esa Junta Local Ejecutiva opera con siete inmuebles ubicados en diferentes zonas de la ciudad de La Paz, entre los que se encuentran las oficinas de la Junta Local Ejecutiva, del Registro Federal de Electores, el CEVEM, dos bodegas de bienes instrumentales y de consumo, y dos bodegas de material electoral, lo que representa una superficie total de 2,971.97 m², lo que implica un costo aproximado por renta anual de \$1'272,494.64.

a partir del 26 de diciembre de 2011 y con fecha de término al 28 de noviembre de 2012. Asimismo, se adjudicaron los servicios de obra al representante legal Ing. Bernardo Herberto Cristerna Fitch y la supervisión al C. Daniel Gilberto Ruiz Vélez, por un monto de \$2'958,929.60.

Avances de la obra de junio a agosto de 2012.

De conformidad con el informe rendido por la Subdirección de Administración Inmobiliaria adscrita a la DEA, respecto de los avances en la obra de esta Junta Local Ejecutiva hasta el 31 de agosto de 2012, se informa lo siguiente:

Entre los trabajos de obra realizados en el periodo que se reporta, destacan: la conclusión de los trabajos preliminares, cimentación y estructuras de acero; se cuenta con un avance considerable en estructura de concreto y trabajos de herrería; se ha avanzado en la cancelería de aluminio, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, instalación de ductos y equipos de aire acondicionado, puerta de emergencia, bardas, caseta de vigilancia, instalación del elevador, instalación de la planta de emergencia, instalación de tableros y la colocación de loseta cerámica en primer nivel.

Finalmente, en relación a los avances generados en la construcción de esta Junta Local, se reporta que se tiene un avance financiero general programado de la obra de \$34'013,647.88 y un real de \$31'258,764.84 pesos; así como un avance físico general programado del 57.12% y un real de 62.07%. Cabe señalar que la diferencia radica en la estimación que corta el día 31 de agosto y pasa posteriormente a trámite de pago.

3.2 Construcción de la Junta Local Ejecutiva en Guanajuato

Antecedentes.

Durante el 2011, la DEA llevó a cabo la contratación del servicio “Actualización en la especialidad de arquitectura de un proyecto ejecutivo propiedad del IFE a los requerimientos específicos actuales de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Guanajuato”, con el que se prevé dotar a esta nueva Junta de instalaciones más adecuadas, accesibles, incluyentes, ambientalmente sustentables y seguras, para las labores de cada unidad administrativa.

Derivado del estudio minucioso, se determinó que era necesario una inversión por un importe total de \$68,486,400.00 (I.V.A. Incluido), en consecuencia, en sesión ordinaria del 16 de diciembre de 2011, mediante acuerdo 16/2011, el Comité aprobó una radicación de recursos por \$18´631,400.00, adicionales a los \$49´855,000.00 aprobados en sesión ordinaria 01/11 de fecha 22 de julio de 2011, mediante acuerdo 04/2011.

Para la realización de la obra, el día 16 de diciembre de 2011, mediante Licitación Pública Nacional se contrató los servicios de la empresa Gran Visión Construcción, S.A. de C.V., con la participación conjunta y solidaria de Maquinaria, Terracerías y Construcciones, S.A. de C.V. y Cimarosa, S.A. de C.V., con un costo de \$60´276,235.50, iniciando los trabajos a partir del 30 de diciembre de 2011 y con fecha de término al 3 de noviembre de 2012. La Supervisión de la Obra se adjudicó al representante legal Ing. Bernardo Herberto Cristerna Fitch y la supervisión al Arq. Pedro Ayala Serrato, por un monto total de \$3´247,570.07.

Avances de la obra de junio a agosto de 2012.

De conformidad con el informe rendido por la Subdirección de Administración Inmobiliaria adscrita a la DEA, respecto de los avances en la obra de esta Junta Local Ejecutiva hasta el 31 de agosto de 2012, se informa lo siguiente:

Entre los trabajos de obra realizados en el periodo que se reporta, destacan: la conclusión de los trabajos preliminares, cimentación y estructuras de acero y concreto; se cuenta con un avance considerable en trabajos de albañilería, herrería, instalaciones eléctricas, instalaciones hidrosanitarias, instalación de ductos y equipos de aire acondicionado, puerta de emergencia, bardas, caseta de vigilancia, colocación de cristal en las fachadas, colocación de la planta de emergencia, instalación de tubería para alcantarillado y la colocación de bastidor metálico en nivel dos.

Finalmente, en relación a los avances generados en la construcción de esta Junta Local, se reporta que se tiene un avance financiero general programado de la obra de \$28'502,128.97 y un real de \$26'488,685.16; así como un avance físico general programado del 55.17% y un real del 51.33%.

3.3 Construcción de la Junta Local Ejecutiva en Hidalgo

Antecedentes.

La DEA detectó que el predio donado al Instituto por el gobierno del Estado de Hidalgo, ubicado en el lote XXI veintiuno de la Manzana Única, del Fraccionamiento Colosio Primera Etapa, en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, previsto en la Segunda Etapa del Programa, presentaba las condiciones idóneas y viables para iniciar la construcción de las oficinas de la Junta Local en ese Estado,

por ello, el 31 de agosto del 2011, mediante Acuerdo JGE92/2011, la Junta General Ejecutiva ajustó el Programa de Infraestructura Inmobiliaria, para sustituir el inmueble del Estado de Sonora de la primera etapa, por el del Estado de Hidalgo, correspondiente a la segunda etapa del mencionado programa.

En ese sentido y derivado del estudio minucioso, se estimó que se requería de una inversión por un importe total de \$67'729,202.26 (I.V.A. incluido), aprobando el Comité Técnico, en sesión ordinaria 03/11 del 16 de diciembre de 2011, mediante el acuerdo 15/2011, la radicación de \$18'609,202.26 (I.V.A. incluido), adicionales a los \$49'120,000.00 (más I.V.A.) autorizados el 13 de octubre de 2011 en su sesión ordinaria 02/11, mediante acuerdo 07/2011.

Para la realización de la obra, el 27 de diciembre de 2011 mediante Licitación Pública Nacional, se firmó con Constructora Gen, S.A. de C.V., con un costo de \$59'000,147.60, trabajos que se llevarán a cabo del 23 de enero al 26 de diciembre de 2012.

Después de dos procedimientos desiertos por invitación a cuando menos tres empresas, se realizó una adjudicación directa a Uriegas Torres y Asociados, S.A de C.V. por un monto de \$3'422,974.40 para la supervisión de la obra.

Avances de la obra de junio a agosto de 2012.

De conformidad con el informe rendido por la Subdirección de Administración Inmobiliaria, respecto de los avances en la obra de esta Junta Local Ejecutiva hasta el 31 de agosto de 2012, se informa lo siguiente:

Entre los trabajos de obra realizados en el periodo que se reporta, destacan: la conclusión de los trabajos preliminares, cimentación y estructuras de acero y concreto; se cuenta con un avance considerable en trabajos de albañilería, cancelería de aluminio, instalaciones hidrosanitarias y eléctricas, levantamiento de

muro de tabique en barda perimetral, cisternas e inicio de colocación de ductos de aire acondicionado, colocación de soportería de protección contra incendios en planta baja, colado de concreto de 3er nivel y la estructura de acero para escalera de emergencia en taller.

Finalmente, con relación a los avances generados en la construcción de esa Junta Local, se reporta que se tiene un avance financiero general programado de la obra de \$27'356,389.72 y un real de \$23'224,031.90; así como un avance físico general programado del 53.79% y un real del 45.66%.

3.4 Construcción de la Junta Local Ejecutiva en Coahuila.

Antecedentes.

Se contempló incluir en la primera etapa del Programa, la construcción de las oficinas de esta Junta Local, ya que la donación del terreno está condicionada a la construcción de las oficinas del Instituto en un término de 2 años a partir de la toma de posesión jurídica y real del inmueble, además, de que personal de esa Junta ha manifestado que operan sobre un edificio que no satisface las necesidades requeridas para su correcto funcionamiento. Por ello, la DEA llevaría a cabo la contratación, en una primera etapa, del "Proyecto de adecuación en la especialidad de Arquitectura de un proyecto ejecutivo prototipo, propiedad del Instituto Federal Electoral a los requerimientos específicos de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Coahuila".

En este sentido, los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso aprobaron el 13 de octubre de 2011 en su sesión ordinaria 02/11, mediante acuerdo 06/2011, una radicación de recursos por la cantidad de \$50'340,000.00 más I.V.A.; sin embargo, los trabajos relacionados con la construcción de la nueva Junta Local Ejecutiva en ese Estado se retrasaron con motivo de que en el terreno en cuestión se había depositado una enorme cantidad de escombro con motivo de la

construcción de un distribuidor vial, obra Pública del Gobierno del Estado, lo que representaba una mayor inversión para elIFE, por lo que no se pudo realizar los Trabajos Preliminares: como Topografía, Estudio de Mecánica de Suelos y contratación del Proyecto y se detuvo el proyecto. Posteriormente, la Junta Local informó que los trabajos de limpieza del terreno habían concluido el 10 de noviembre de ese año.

Por ello, el 3 de abril de 2012, los integrantes del Comité Técnico en sesión extraordinaria, aprobaron dejar sin efectos el acuerdo 06/2011 de fecha 13 de octubre de 2011, a través del cual se autorizó la cantidad de \$50'340,000.00 para la construcción del inmueble que albergaría las nuevas oficinas de la Junta Local Ejecutiva en la ciudad de Saltillo, Coahuila y se autorizó que de esa suma, se destinara la cantidad de \$3'940,000.00, para realizar los trabajos de levantamiento topográfico y mecánica de suelo, proyecto arquitectónico, ingenierías y estructura, así como trámites, estudios y licencias, respecto del inmueble que albergará las nuevas oficinas de esta Junta Local Ejecutiva.

Avances reportados de junio a agosto 2012.

Respecto de esta Junta se informa, que aún no ha sido posible llevar a cabo la contratación de los trabajos de levantamiento topográfico y mecánica de suelo, proyecto arquitectónico, ingenierías y estructura, así como trámites, estudios y licencias, respecto del inmueble que albergará las nuevas oficinas de esta Junta, debido a que se está evaluando la viabilidad de compra de un predio para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León, mismo que resulta prioritario para el Instituto. De igual manera, se tiene contemplado destinar recursos para la conclusión de la obra de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, una vez que este inmueble sea liberado por la autoridad competente ya que se encuentra en litigio con las constructoras anteriores.

A su vez, se evalúa la posibilidad de intervenir en la restauración de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Durango, cuyo costo aproximado alcanza los \$9'000,000.00; Junta que en su infraestructura actual representa un alto riesgo para el personal del IFE y para la operación sustantiva de ese lugar.

En este sentido, el destino de los recursos que se habían contemplado para la Junta Local Ejecutiva en Coahuila, se determinará de acuerdo a lo que en su momento se presente, y se apruebe, ante la Junta General Ejecutiva, para el cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Federal Electoral 2011-2015.